



## **Presenta informe de actividades la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos**

Durante la Asamblea Regional de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), que se realizó en Puerto Vallarta, fue presentado el Informe de Actividades 2021.

Participaron titulares de las defensorías de Aguascalientes, Asunción Gutiérrez Padilla; de Colima, Roberto Ramírez; de Durango, Marco Antonio Güereca Díaz; de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez; de Nayarit, Maximino Muñoz de la Cruz; de Zacatecas, Ma. de la Luz Domínguez Campos; en representación del procurador de los Derechos Humanos de Guanajuato, Vicente Esqueda Méndez, asistió Efraín Alcalá Chávez, titular de la Unidad de Vinculación. En el caso de Jalisco, que tiene la vicepresidencia de la Zona Oeste, asistió el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón.

En el apartado de acciones de defensa destaca lo realizado en la agenda de mujeres, en la cual se han llevado a cabo cinco mesas de trabajo, que se han centrado en impulsar la construcción de criterios y lineamientos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; el resultado de este trabajo colaborativo se refleja en el diseño de la Guía mínima para la observancia de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, en conjunto con la CNDH.

En el tema de personas desaparecidas, resaltan las acciones de coordinación con los organismos integrantes de la FMOPDH, específicamente con los que integran la Zona Oeste. Muestra de lo anterior fue la acción conjunta que realizaron las defensorías de Jalisco, Nayarit y Zacatecas, con motivo de la desaparición de seis personas wixaritari el pasado 22 de septiembre de 2021 en el municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.

Se sostuvo una reunión con el fiscal general de Justicia de Zacatecas, quien se comprometió a intensificar la búsqueda de las dos personas que aún continúan desaparecidas, ya que lamentablemente cuatro han sido localizadas sin vida. También se reunieron con la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos de Zacatecas para solicitar que se continúe con la búsqueda y para dar seguimiento al caso con un enfoque diferencial y especializado.

Las defensorías de derechos humanos de Jalisco, Zacatecas y Nayarit están dando especial seguimiento, además, concretaron la declaratoria de víctimas indirectas para los apoyos procedentes y para el auxilio a las familias en diversos trámites administrativos.

Se emitió un pronunciamiento por parte de las defensorías de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango, con el propósito de visibilizar la situación de violencia e inseguridad en la que viven los habitantes de las zonas limítrofes de estos estados. Este documento se dirigió a las autoridades competentes de seguridad pública para promover de manera inmediata una coordinación efectiva entre los cuerpos de seguridad de los distintos niveles de gobierno, que permita reestablecer la paz y seguridad ciudadana de las personas que viven en esa región.

En agosto de este año, los encargados de las Áreas Especializadas en las distintas agendas de derechos, entre ellas, el Área Especializada en Atención a Víctimas de Desaparición de Personas de esta CEDHJ, brindaron capacitación a personal de las comisiones de derechos humanos de Nayarit y Michoacán, en la que se expuso la



metodología que se sigue para la integración, investigación y resolución de la quejas presentadas ante el organismo, así como la metodología para la emisión de las recomendaciones.

En la agenda de pueblos originarios y comunidades indígenas se realizaron tres reuniones interestatales con integrantes de esta CEDHJ, ejidatarios y comunidades de la región, la Comisión de Derechos Humanos de San Luis Potosí, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el Consejo sobre la defensa del agua y la tierra de Catorce y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el propósito de analizar la problemática integral que pone en riesgo la estabilidad ambiental en el territorio sagrado de Wirikuta y realizar gestiones para la protección integral del territorio. Como resultado de estas acciones conjuntas, se emitió el Pronunciamiento por la defensa del territorio Catorce, San Luis Potosí, en el que se solicita que sean respetados los derechos humanos a la salud, al agua y a un medio ambiente sano.

En relación a la agenda de medio ambiente, se informó sobre el diálogo colaborativo para analizar la amenaza de los efectos de las granjas porcícolas que se están instalando en varios estados del país. Se realizó una clínica jurídica y técnica con organizaciones, colectivos y las defensorías de Jalisco y Nayarit, con la finalidad de diseñar un modelo de defensa y otorgar herramientas a personas afectadas por estos proyectos agroindustriales.

Se dio a conocer que, a través del grupo de colaboración del Comité Técnico Especializado de Información en Derechos Humanos, se lleva a cabo la revisión y retroalimentación de los catálogos del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2020, para su replanteamiento en la edición 2021, así como para fortalecer las estadísticas generadas en la materia; permitiendo con ello conocer el desempeño de las comisiones estatales de derechos humanos.

Dentro de las actividades de vinculación destaca el aniversario luctuoso de Francisco Tenamaxtli, en donde se dio cuenta de las ceremonias culturales que se realizaron en conmemoración al líder caxcán, símbolo de la defensa de la dignidad humana y personaje en común de los pueblos originarios, tanto en Jalisco como en Zacatecas.

En los rubros de promoción y difusión sobresale la realización de 13 seminarios *web* “Derechos Humanos al Frente”, donde se abordan temáticas relacionadas con las fechas emblemáticas de las agendas internacionales de derechos humanos. En ellos han participado 43 panelistas nacionales e internacionales (21 mujeres y 22 hombres), se contó con 8 800 asistentes y se generaron 1 170 minutos de contenido.

### **Propuestas de la asamblea:**

Se acordó llevar a la asamblea general de la FMOPDH los siguientes puntos:

Propuesta para que desde el Congreso de la Unión se haga un reconocimiento a la trayectoria de Francisco Tenamaxtli como defensor de derechos humanos y se solicite la repatriación de sus restos mortales.

Realizar un pronunciamiento para que, dentro de la estrategia nacional de vacunación, se considere como beneficiarios a todos los menores de edad.

También realizar un pronunciamiento sobre el desplazamiento interno de personas por motivos de seguridad, sobre la situación de personas en contexto de movilidad humana y para fortalecer el sistema de protección a niñas, niños y adolescentes.



En este marco también se acordó realizar la declaratoria de Puerto Vallarta de la Zona Oeste de la FMOPDH para el cumplimiento de la Agenda 2030. Ante el retorno de actividades, luego de la pandemia por COVID-19, el llamado es a que se retome dicha agenda y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, suscribir un convenio de colaboración entre los organismos defensores de derechos humanos con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a fin de integrarse al Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, que pretende incrementar el interés de la sociedad por ejercer su derecho al acceso a la información pública.